



DECRETO N° 21681

LAJA, junio 29 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 119, 120 y 121.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, quienes se dirigirán a las ciudades que se indican, el día 29.06.12 y por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Cecilia Pradenas Castro y Srta. Jessica Inostroza Pavez, ambas docentes de la escuela F-1227 "Amanda Labarca" – Concepción: asistir a jornada técnica "La Lectura Global y Escritura, una Herramienta de Inclusión Social para los niños y niñas con necesidades Educativas Especiales", a realizarse en el Auditorio Marta Montory de la Universidad San Sebastián, Campus Las Tres Pascualas, Liantur N° 1457.

Sr. Ricardo Moreira Henriquez, paradocente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH – Yumbel: retirar en forma urgente exámenes de validación trasapelados y enviados por Deproe a liceo de esa comuna.

2.- **PROCÉDASE** reembosar a la Sra. Pradenas y Srta. Inostroza, los gastos de pasajes, alimentación y pago de inscripción (15.000.- quince mil pesos) de cada una de las participantes; páguese al Sr. Moreira, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso de gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *29/06/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309